



PERÚ

Instituto Nacional de Radio
y Televisión del Perú

TV Perú
Radio Nacional
Radio La Crónica



MEMORANDUM N° 024 - 2018- SCD/ IRTP

A : Sr. Felipe Berninzon Vallarino
Gerente General

Asunto : Transcripción de Acuerdo

Fecha : Lima, 15 de febrero del 2018

Es grato dirigirme a usted para hacer de su conocimiento y fines consiguientes, el acuerdo tomado en sesión del Consejo Directivo N° 01-2018-SCD/IRTP, de fecha 11 de enero de 2018, referente a la renuncia y designación del Presidente Ejecutivo y revocatoria de Poderes, que a la letra dice:

**“3.1 RENUNCIA Y DESIGNACIÓN DEL PRESIDENTE EJECUTIVO, REVOCATORIA DE PODERES.
ACUERDO N° 001-01-2018-SCD/IRTP**

En relación a la Resolución Suprema N° 016-2017-MC, de fecha 28 de diciembre de 2017 por la cual se acepta a partir del 10 de enero de 2018, la renuncia del señor Hugo Eduardo Coya Honores al cargo que venía desempeñando como Presidente Ejecutivo del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú y se encarga dicho cargo a partir del 10 de enero de 2018, al señor José Francisco Martín Perla Anaya, Vicepresidente del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú- IRTP, los señores directores acordaron por unanimidad:

1. Agradecer al señor Hugo Eduardo Coya Honores las importantes labores desarrolladas como Presidente Ejecutivo del IRTP, disponiendo que el Presidente Ejecutivo (e) le remita una comunicación dejando constancia de este agradecimiento.
- 2.- Dispensar el presente acuerdo del trámite de lectura y aprobación del 'acta.'”

Atentamente,

LIG. RUTH GARCIA FLORENTINO

Secretaria

CONSEJO DIRECTIVO I.R.T.P.